



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 037 -2017-ANA-AAA-CHCH-ALA.CHA

Acarí, 07 JUN. 2017

### VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 68481-2017, tramitado por el señor Santos Eulogio Condori Espinoza en su calidad de Presidente del "Comité de Usuarios Amoca", mediante el cual solicita el reconocimiento de la Junta Directiva periodo 2017-2018; y

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos

Que, mediante Informe Técnico N° 015-2017-ANA-AAA.CHCH-ALA.CHA-AT/EWHS, se concluye que el expediente administrativo presentado por el recurrente cumple con la presentación de los documentos que acreditan la elección de la Junta Directiva electa del Comité de Usuarios Amoca;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 40° del reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG y modificado por Decreto Supremo N° 012-2016-MINAGRI y por Resolución Jefatural N° 267-2016-ANA, La ley 29338 ley de recursos Hídricos y su reglamento, la Ley 30157 ley de Organizaciones de Usuarios y su Reglamento;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER** a los miembros de la Junta Directiva del "Comité de Usuarios Amoca", para el periodo 2017 - 2018, integrada por:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI
Presidente	Santos Eulogio Condori Espinoza	28825395
Vicepresidente	Bacilides Sillerico Pérez	28824400
Secretario	Saturnino Peñafiel García	21481206
Tesorero	Isidro Pérez Ripas	28825512
Vocal	Rosa Aurora Andrade Achulla	40384374

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFICAR la presente resolución a la Organización de Usuarios "Comité de Usuarios Amoca" y remitir copia certificada a la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha;

**Regístrese, notifíquese y publíquese.**



**ING. CARLOS HERMINIO ANTONIO CABRERA**

Administrador

Administración Local de Agua Chaparra-Acarí